

Traslado de Servicios Informativos desde Torrespaña a Prado del Rey.

Los planes de optimización de espacios en RTVE no son novedosos , por el contrario, **han sido recurrentes** a lo largo del tiempo: así, desde 2011 hasta 2018 los distintos Consejos de Administración han aprobado actuaciones, con distinto alcance, de venta, construcción y remodelación de edificios,

El Consejo Asesor de la Administradora Única, después de varias sesiones, acordó el 30 de julio **autorizar el estudio de un proyecto concreto** de traslado de los programas de Informativos desde Torrespaña a Prado del Rey, teniendo en cuenta la situación del edificio e instalaciones del primero.

Así mismo se **instruía de la necesaria comunicación previa a todos los estamentos de la empresa.**

Durante los meses de junio y julio, la dirección de la empresa ha mantenido diversas reuniones para reflexionar sobre la viabilidad de las posibles soluciones del traslado, que cumplieran con los objetivos de mejora de emisión de los programas informativos y de las condiciones de trabajo de los empleados.

En dichas reuniones **han participado las Direcciones implicadas** (General Corporativa, Económica, Infraestructuras, RRHH, Servicios Informativos TVE, Operaciones, Imagen)

1. Fundamentos del estudio.

Como elementos de partida se han tenido en cuenta las siguientes deficiencias:

1.1 Deficiencias en los edificios y en las instalaciones de Torrespaña

1.2 En cuanto a la Climatización

1.3 Electricidad

1.4 Acciones correctoras

Todo lo anteriormente reseñado es síntoma, por un lado, de la **obsolescencia del edificio y sus instalaciones**, y, por otro, de la **acumulación de nuevas actividades y personas** en espacios no diseñados para ello.

La ausencia de planos de los conductos de los suministros es preocupante.

A pesar de ello se han iniciado este año todas las **acciones correctoras posibles**, siendo la primera a destacar la adecuación de las **centrales térmicas** (proyecto adjudicado por un importe **de 892.436 euros**, e iniciada su ejecución).

La remodelación de la sala ibercom para implantación **de nuevas SAIs**, (importe previsto y aprobado de inversión es de **500.000 euros**; expediente en elaboración de proyecto).

Como acciones importantes pendientes, adecuación a normativa de incendios de varias zonas de los edificios y sustitución de grupos electrógenos (un importe estimado **de 860.000 euros**; expedientes no iniciados).

Todas estas actuaciones contribuirán a solucionar coyunturalmente algunos de los problemas descritos, pero **no arreglan los problemas estructurales** que tienen las infraestructuras del Centro de Producción de Torrespaña, tanto por obsolescencia como por las condiciones de trabajo desarrolladas a lo largo del tiempo.

Si se deseara continuar en Torrespaña , sería **necesaria una reforma en profundidad**, lo que implicaría seguramente un alto coste económico y la incompatibilidad de los trabajos con el desarrollo de la actividad durante la ejecución de las obras.

En todo caso, el resultado sería inadecuado para una redacción moderna.

Por último, y en lo que se refiere al posible crecimiento de platós en Torrespaña, señalar que, dada la tipología constructiva y estructural del edificio, su redistribución implicaría una acción muy complicada y costosa, así como el necesario replanteamiento de la producción de los informativos en otra ubicación mientras durara la obra correspondiente.

La ampliación en metros cuadrados totales únicamente sería factible eliminando partes de forjados adyacentes y, por tanto, zonas ocupadas actualmente.

2. Coste de mantenimiento de Torrespaña.

En el momento actual, **los costes operativos de Torrespaña son de casi 6 millones** de euros, un traslado de los informativos a Prado del Rey supondría un ahorro significativo de dichos costes.

3. Nuevas escenografías.

Se considera **Torrespaña un espacio inadecuado** para afrontar los cambios que se necesitan para ofrecer la imagen de unos programas informativos competitivos.

- a. **Los espacios** disponibles no son, ni suficientes, ni válidos.
- b. **En Prado del Rey**, el trabajo realizado durante las Elecciones Generales, Autonómicas y Municipales, y sus debates, son un argumento muy positivo para tener en cuenta.
- c. **Las obras** para acondicionar los metros cuadrados necesarios para la **escenografía de los contenidos informativos** en Torrespaña son **complejas y tendrían un coste muy alto**. Mientras se produce la remodelación de los estudios, para conseguir estos espacios, debería de **trasladarse** la producción de todos los programas que se realizan en Torrespaña a otro lugar.
- d. **La infraestructura** de Torrespaña hace prácticamente **inviable** la instalación adecuada de los equipamientos técnicos necesarios para el cambio propuesto.

Los espacios de trabajo en sus edificios se han ido creando a lo largo de los años para responder a exigencias diferentes a las que existían cuando se construyeron y han llevado en la actualidad a **una distribución que no facilita la generación** de las dinámicas de relación necesarias.

4. Ventajas para la producción por la unificación de espacios.

Respecto a la producción diaria, tanto desde el punto de vista de recursos humanos como técnicos

En cuanto a Ingeniería, Mantenimiento y Soporte Técnico.

En la Gestión de señales a través de los Controles Centrales y de las Continuidades también habría mejoras importantes

5. Estudio de Programas Informativos desde Torrespaña a Prado del Rey

Programas. El estudio se basaría en trasladar a Prado los siguientes programas:

Inicialmente se consideraron el TD matinal, el TD1, el TD2 y El Tiempo.

En el transcurso de las reuniones, a instancias de los representantes de la Dirección de Informativos se incluyó la posibilidad de incorporar 24 Horas y Los Desayunos e Interactivos.

En total 326 puestos de trabajo.

Ubicación y obras. En una primera ubicación, estos Servicios Informativos se trasladarían a la planta baja del edificio EPR. Esto supone la distribución de los puestos que ahora se encuentran ocupando dicha planta, a otras zonas del EPR.

A continuación, se llevarían a cabo las obras de flexibilización en la planta baja, dejando una superficie diáfana para el mejor ejercicio de la función de redacción.

Durante esta fase, el equipamiento de redacción permanecería en Torrespaña, utilizando su Control Central, la Ingesta Central de la redacción seguiría en Torrespaña.

Requerimientos. En el plazo considerado más abajo, habría que llevar a cabo la ejecución de los Proyectos del Área Técnica necesarios, tanto de iluminación y equipamiento de los estudios 5 y 6, pantallas, puestos de redacción, sistemas, decorados etc.,

Plazo. Las fechas consideradas para la incorporación a Prado del Rey serían:

Programas citados: diciembre de 2021.

Llegado este momento, una vez resueltos los problemas logísticos y de financiación, teniendo en cuenta los costes y limitaciones estructurales de Torrespaña podría plantearse la construcción de un edificio en Prado del Rey para todos los Servicios Informativos, a fecha segundo semestre de 2024. Ello supondría la rentabilización máxima del espacio de Prado del Rey, generando sinergias de todo tipo en las distintas fases de producción de programas (informativos y de ficción), aumentando la producción interna y, en suma, optimizando la eficiencia y eficacia de los recursos públicos que gestiona RTVE.

Por tanto, no habría reducción de la capacidad productiva, no se reduciría la plantilla, se mejorarían las condiciones de trabajo de los empleados, se disminuiría la contratación externa, se reducirían costes y se mejorarían las inversiones tecnológicas al evitar su división/duplicación en distintos Centros.